Dirección General
Resolución D.G. No. ..19.....

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LA CONTRATACION DIRECTA N°10/2011 "ADQUISICION DE UNA CAMARA FRIGORIFICA" CONVOCADA POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE.

Luque, 28 de Junio de 2011

VISTO

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Contratación Directa No 10/2011 **"ADQUISICION DE UNA CAMARA FRIGORIFICA"**, convocada por el Hospital Regional de Luque.

El Acta de Estudio de Oferta y Recomendación de Adjudicación del 24 de Junio del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Contratación Directa, formalizado en acto de apertura de sobres, se han presentado las siguientes empresas:

1. CONSULTRAB YPOA
2. INGEMANT SA
3. DIEGO SZKLARKIERVICZ
4. PEREZ RAMIREZ & CIA. S.A.
5. NESTOR RUIZ DIAZ – IMPORT-EXPORT
6. PMYA S.A.
7. FRIOPAR S.R.L.

Que el Comité de Evaluación recomendó declarar desierto el llamado de la mencionada contratación de referencia de acuerdo al Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 donde dice ***"...c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley..."***

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21.909 que lo reglamenta.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL REGIONAL
R E S U E L V E

Artículo 1º Declarar Desierto el llamado a la Contratación Directa N°10/2011 "Adquisición de una Cámara Frigorífica."

Artículo 2º Autorizar a un segundo llamado de la mencionada Contratación Directa N°10/2011 "Adquisición de una Cámara Frigorífica."

Artículo 3º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Carlos Ferreira Russo
Director General
Hospital Regional de Luque